



Año II

Núm. 31



SUMARIO

De interés general.—Ley reformando los artículos 32 y 33 de la de Caza.—La Asamblea general de cazadores y pescadores.—Por la regeneración de nuestra raza, por M. F.—Conspirando contra la ley de Caza, por Emilio Yllá.—El Concurso internacional de tiro de Bayona-Biarritz (Francia).—Cinegóticas: Hogaño, lo mismo que antaño, por J. Morales de Peralta.—Las Compañías de ferrocarriles de España y los cazadores.—El servicio de tranvías.—¡A defenderse, madrileños!, por Un Testino.—Necrología.—Consultorio jurídico de CAZA Y PESCA.—Noticias.—Cazaderos.

(No se devuelven los originales.)

DE INTERÉS GENERAL

Modificación de la ley de Caza.

Por el Ministerio de Fomento, con fecha 31 de Julio último, se ha dictado la Real orden siguiente:

«Solicitado por la Asociación de Cazadores y Pescadores de Valladolid la modificación del art. 17 de la ley de Caza, en el sentido de que en Castilla la Vieja, ó al menos en aquella provincia, se prohíba la caza de las palomas torcaces y campestres, tórtolas y codornices, hasta el 15 de Agosto, y que el período de la veda en dicha región comience en 1.º de Marzo de cada año;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en el plazo de un mes, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*, informen á la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes las Asociaciones de cazadores y los Consejos provinciales de Fomento sobre las ventajas ó perjuicios que la modificación que se interesa puede ocasionar en las respectivas provincias.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos que se interesan.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1912.—Villanueva.

Sr. Gobernador civil de la provincia de...»

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España abre desde este momento una información pública sobre dicho asunto á la cual invita á concurrir con sus observaciones y consejos á todos los aficionados á la caza, sean ó no asociados; y al efecto les ruega envíen sus informes dirigidos al *Presidente de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, calle de la Bolsa, núm. 10, Madrid.*

El plazo de un mes que la citada Real orden fija para la información empezará á contarse desde el día 3 del corriente mes de Agosto, en que aparecerá, inserta en la *Gaceta*, y durará hasta el 3 de Septiembre próximo.

La Asociación, por su parte, cerrará su información especial el día 25 de Agosto, para tener tiempo de ordenar los antecedentes que reciba y presentarlos con los suyos al Ministerio de Fomento.

Ánimo, pues, y á demostrar que los cazadores saben responder á las consultas que los Poderes públicos les dirijan.



Ley reformando los artículos 32 y 33 de la de Caza

En la *Gaceta de Madrid* del día 22 de Julio último se publicó la siguiente ley, cuyos antecedentes dimos á conocer en el número de nuestra Revista respectivo al 1.º de dicho mes.

«LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los artículos 32 y 33 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 quedarán redactados en la siguiente forma:

«Art. 32. Las palomas campestres quedan comprendidas en el art. 17.

»No podrá tirarse á las palomas domésticas ajenas y á las campestres dedicadas á criadero en palomar sino á la distancia de un kilómetro de la población ó palomares; pero en ningún caso se hará uso de señuelo, cimbeles ú otro engaño.

»Art. 33. Los Gobernadores civiles, previa reclamación de una Asociación agrícola ó de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares y oyendo al Consejo provincial de Fomento respectivo, dictarán las disposiciones que crean oportunas sobre clausura de aquéllos, fijando las épocas y el tiempo en que deban estar cerrados, sin que los plazos sean mayores en ningún caso que los correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre y 1.º de Julio á 15 de Agosto.»

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 22 de Julio de 1912.—Yo EL REY.—El Ministro de Fomento, *Miguel Villanueva y Gómez.*»

Aunque es sabido por todos, debemos reproducir el art. 1.º del Código civil vigente, que dice así: «Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta.*»



La Asamblea General de Cazadores y Pescadores

UNA ADHESIÓN IMPORTANTE

La iniciativa de celebrar en Madrid una Asamblea de cazadores y pescadores de España, expuesta en el primer número de nuestra Revista en artículo escrito por G. M., cuyas letras iniciales son las del nombre y apellido del entusiasta aficionado D. Gregorio Martínez, y los sucesivos artículos publicados sobre el asunto por nuestro constante colaborador D. Celestino Tejado, han encontrado eco entre los aficionados y unos de palabra y otros por escrito nos alientan para proseguir esta campaña á fin de que se realice tan importante Asamblea.

Iremos dando cuenta de las comunicaciones que recibamos acerca del particular, y por el pronto insertamos á continuación la siguiente carta del Presidente de la Asociación Nacional Española de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco:

«15 de Julio de 1912.

»Sr. D. Celestino Tejado.—Madrid.

»Distinguido señor nuestro: Tenemos la satisfacción de participarle (sin que su modestia se resienta por nuestra franca sinceridad) que sus importantes artículos publicados en la revista CAZA Y PESCA son leídos con verdadero entusiasmo por los cazadores de ésta, y admiramos la inteligencia y valentía con que usted condena á los malos cazadores, encaminándolos por derroteros más cultos y educadores para el bien general, lamentando que dichos trabajos periodísticos no sean publicados en toda la prensa de gran circulación y secundados por todos los buenos aficionados.

»Sus iniciativas y proyectos son para nosotros órdenes superiores que cumplir; por tanto, conociendo ya la identificación que esta Sociedad posee con sus ideas, no hay para qué dudar que acogemos como propia la idea de celebrar en esa corte una Asamblea de todas las Sociedades de Cazadores y Pescadores existentes en España que, con previa preparación, dé por resultado inmediato, aparte de otras grandes ventajas de progreso, la propagación é implantación hasta en el último rincón de España del respeto voluntario á las leyes de Caza y Pesca.

»Cuenta usted con la más decidida adhesión de estos sus atentos y afectísimos admiradores q. b. l. m.—El Presidente, *Victorio Cocho.*»



Artístico Diploma dibujado por los alumnos del Asilo de Santa Cristina para Título de los nuevos reclutas.

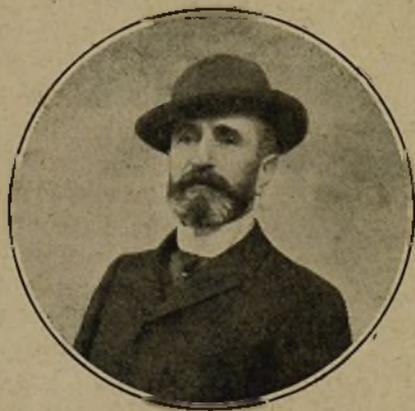
POR LA REGENERACION DE NUESTRA RAZA

FOMENTO DEL BOY-SCOUTS.—UNA HERMOSA FIESTA

En el último número de nuestra Revista nos ocupamos de cómo se inició este singular acontecimiento y de los benéficos propósitos en que se inspiraba.

La realidad ha superado á nuestras esperanzas, coronando el éxito de la fiesta con promesas de que se repetirá con relativa frecuencia.

Por la reseña que insertamos á continuación podrá juzgarse de la verdad de nuestro aserto.



D. Maximiliano Spiegelberg, entusiasta organizador y enfiador de la fiesta.

proclamación de los hijos de nuestro amigo el señor Spiegelberg como soldados voluntarios de la Compañía infantil del Asilo de Santa Cristina.

Con este motivo en el tren de la siete de la mañana vinieron la Compañía infantil y casi en su totalidad la colonia alemana en esa Corte. En la estación se dió la orden de marchar para la posesión de Valcominero, del Sr. Spiegelberg. Á la entrada,

LOS ALEMANES Y LA COMPAÑÍA INFANTIL

Las Matas.

El de Santiago finó aquí un día de gran fiesta. La colonia alemana se propuso festejar la

trada, en un hermoso camino que entre dos hileras de árboles conduce á la vivienda, se hizo un alto, y el Sr. Spiegelberg saludó á los infantiles soldaditos con una alocución sentidísima, que causó honda impresión en los

oyentes por lo sincera y elocuente y por las reflexiones que expuso, dirigidas á demostrar lo necesario que es educar al niño en un «ambiente» de fuerza, de ejercicios físicos, excursiones, para familiarizarle con la vida del campo y enseñarle á vencer por sí mismo los obstáculos que presenta la naturaleza con mucha instrucción militar, inculcándole cada vez más vivo en el alma un concepto de Patria que haga que el amor que todo ser siente por el terruño en que ha nacido se purifique y eleve.

He aquí sus palabras, que no podemos renunciar á copiar:

«En el momento que vosotros, tanto el simpático batallón infantil como sus organizados»



Misa de campaña.

res, protectores y amigos míos de Madrid, Las Rozas, Torrelodones y otros puntos, honráis con vuestra presencia este sitio, os saludo en nombre de mi mujer, en el de mis hijos y en el mío. Nuestro deseo es que paséis el día alegremente y en la mejor armonía.

Dos veces he tenido ocasión de admirar á este gallardo batallón infantil, y al enterarme de que sus organizadores planeaban llevarlo al campo para ejercicios, busqué los medios de traerlo á esta posesión para que mi mujer y mis hijos pudieran admirarlo. Satisfechos y orgullosos estamos todos de haberlo conseguido, pues amantísimos siempre de los niños, una entidad compuesta de ellos es lo que más nos podía halagar, dándonos la satisfacción de proporcionarles un día de campo y obsequiarlos aunque modestamente.

En todos los países que más se distinguen por su cultura, las personas de corazón sano se ocupan con preferencia de la infancia, y he podido observar y convencerme de que esta hermosa é hidalga España demuestra sus nobles sentimientos hacia los niños tanto ó más que cualquiera otro país. Dios premiará á la nación que más se preocupe de la infan-

cia. ¿Quién puede prever que entre este número de jovencitos no pueda haber algunos que con el tiempo sean una gloria de su patria?

Nacido yo en un país donde á la vez de la educación intelectual se cuida tanto de la física, y habiéndome dedicado desde mi juventud á toda clase de *sports*, especialmente á la gimnasia, comprenderéis el porqué me intereso por vosotros. Nunca puedo olvidar un refrán de mi viejo profesor de gimnasia, que aunque el proverbio sea algo cruel encierra en sí mucha verdad: «*Wehrlos, ehrlos*, que quiere decir: *Sin defensa, sin honor*. He dicho algo cruel porque parece molesto ó depresivo para los que por imperfección física no puedan aprender á defenderse.

Adelante, pues, el batallón infantil en sus ejercicios prácticos. Todos anhelamos el gusto de poder admiraros dentro de breves momentos. ¡Viva el batallón infantil y siempre adelante!»

En nombre de la Compañía infantil dió el Comandante Díaz Enríquez las gracias por la acogida que daba á los niños asilados, ordenando que la música tocara el Himno alemán como homenaje á la gran nación que sabía crear hombres de sentimientos nacionales tan elevadísimos, y terminado, pidió el Sr. Spiegelberg que se tocara la Marcha real española, momento solemne en que los Sres. Spiegelberg y Díaz se abrazaron, y entre vivas á España, á Alemania, al Rey y al Káiser, mezclados con una salva de cañonazos que hacía un cañoncito pequeño, el ruido de cohetes y chupinazos, se dió suelta á unas 200 palomas, que asustadas revoloteaban por encima de este simpático grupo de alemanes y españoles, confraternizando á impulso de un mismo sentimiento: el amor á la patria en que se ha nacido.

Rompió marcha la compañía al compás de alegre pasodoble, siguiendo el hermoso camino, de más de un kilómetro, donde había en cada árbol de la alameda una bandera, alternando las de España con las de Alemania, y sin cesar de atronar el cañón mezclado con los disparos de cohetes, por la servidumbre de la casa, hasta que se hizo alto á la sombra en un lugar inmediato á la vivienda. Todo cuanto se diga sería pálido para reflejar la grata impresión recibida por todos, grandes y chicos, ante tan espléndido recibimiento. Los humildes niños asilados eran enaltecidos y festejados como reyes.

Entretanto se preparaba la celebración de la misa (la primera que se decía al aire libre

en dicha finca y sus contornos), se dió un rato de descanso, que aprovechó la tropa infantil para despojarse de los morrales y tiendas de campaña que llevaban á la espalda.

Después, un vibrante toque del cornetín de órdenes los reunió de nuevo, desfilando en columna á formar en la glorieta, frente á la casa, donde, en el cenador, situado en el cen-

harán más grande! del Sr. Spiegelberg, que fué contestado con un atronador ¡Viva Alemania! de la grey infantil, y el himno de esta nación, que cantaron admirablemente con fe religiosa, potentes voces y entusiasmo todos los alemanes allí presentes; y al terminar, á petición del Sr. Spiegelberg, la Marcha real, que desde este momento fué de ritual en todos



Proclamación de los nuevos reclutas.

tro, se había improvisado artístico altar con banderas, flores, follaje y demás atributos del caso. Comenzó la misa, que celebró el padre D. Emeterio González, capellán del Asilo, y que religiosamente oyeron todos los invitados, entre los cuales se hallaban las autoridades de Las Rozas y las de Torreledones, y abigarrada y numerosa concurrencia de guardas, guardesas y niños, de los que muchos vinieron de sitios apartados á más de ocho kilómetros. La música amenizó el acto tocando la «Retreta austriaca».

Terminada la solemnidad religiosa, cantaron los niños el «Himno á la bandera», acto serio á que dió más realce y vida un entusiasta ¡Viva España! ¡Estos niños serán hombres y la

los actos. Se retiró la Compañía infantil al sitio en que tenía sus morrales, y á la voz de ¡tiendan armas! las pusieron en el suelo perfectamente alineadas, quedando con las manos libres para recibir una tortilla, pan y un vasito de vino por plaza, que consumieron á satisfacción y en la mayor alegría.

Proclamación de los nuevos reclutas.

Repuestas las fuerzas y formada la Compañía frente á la casa, se procedió al nombramiento y admisión de los dos nuevos soldados, niños Federico y Arturo Spiegelber y Horno, á los que el Capitán Sr. Hidalgo presentó, proclamándolos, y equipó poniéndoles el

morral, la bota de aluminio y cuerda, entregándoles sus diplomas en artísticas cartulinas con alegorías apropiadas, dibujo precioso de composición hecho en tinta china por los mismos asilados, en el que han puesto todos sus amores y cuidados.

En este acto el bravo Capitán Hidalgo ordenó que su teniente, Aurelio Nicolás, leyese un sentidísimo discurso que había escrito para solemnizar este acto, discurso en que se notaba ese delicado sentimiento del niño que vive separado del cariñoso regazo materno.

He aquí sus conceptos:

«Compañeros:

Dos nuevos camaradas han venido hoy á aumentar el número de los soldados de esta Compañía. Yo los saludo y os invito á que los recibáis con cariño y los saludéis con afecto. Ellos vienen á ser entre nosotros algo así como un símbolo.

Son descendientes de una noble raza y una poderosa nación. Son, además, ricos que no desdennan de venir á ser camaradas de los pobres, de los humildes.

¡Sean bien venidos!

Los que llegan de la mano de sus padres, felices y contentos, se encontrarán desde hoy al lado de aquellos á quienes los embates de la vida han separado de los suyos.

Sin embargo, aunque somos pobres, tenemos la satisfacción de poder ofrecer á nuestros nuevos compañeros el saco-morral de nuestras provisiones, que recuerda el cuévano de los valientes pastegos; la bota de aluminio, recuerdo de la calabaza de cuello en que conservaban el agua los piqueros de Bailén, y la cuerda con que podrán escalar con intrepidez inaccesibles alturas.

Dichosos vosotros los que sin prejuicios venís á nosotros los humildes, convencidos, por la educación recibida, de que no es la riqueza, sino el trabajo, la inteligencia y la rectitud de espíritu lo que eleva y ennoblece al hombre.

Nada somos, pero confiamos en nuestros maestros y protectores. Ayudados por ellos y secundando nosotros sus afanes, llegaremos tal vez, camaradas, á dar días de gloria á nuestra patria. El héroe no escoge el lugar de su nacimiento; en la Historia hemos aprendido que el mantenedor de la campaña de las Alpujarras y héroe victorioso de Lepanto, D. Juan de Austria, nació en dorada aunque bastarda cuna, y que el héroe de Cascorro, el imponderable Eloy Gonzalo, nació y vivió entre las más humildes clases populares.

La imitación de tales ejemplos es nuestra guía, y tal vez en estos momentos estemos tejiendo el áspero cañamazo en que algún día se borden en oro las letras que perpetúen la memoria de futuras grandezas españolas. Á eso aspiramos y á esta labor vienen á ayudarnos los nuevos camaradas Federico y Arturo Spiegelberg y Horno.

Sean bien venidos y estrechémoslos en nuestros brazos con el amor y noble desinterés de los espíritus fuertes y sencillos.

Saludémosles con nuestro himno, consagrándoles soldados distinguidos en nuestra Compañía, escolar hoy, pero militar hoy y siempre, si la Patria nos llamase para defenderla de los que intenten en lo más mínimo deshonrarla ó ultrajarla.

¡Viva España!

Besaron la bandera los filiados, y extendiendo el Capitán su sable recogió la tela de la enseña para formar pabellón y acoger á los nuevos reclutas, que pasaron descubiertos por debajo de ella, mientras sus compañeros la saludaban cantando el himno del batallón. Después, frente á la bandera, el nuevo soldado Federico dió las gracias, leyendo emocionadísimo la siguiente cuartilla:

«En nombre de mi hermano Arturo y en el mío doy las gracias al Capitán de la Compañía infantil de Santa Cristina por habernos afiliado como soldados de ella, concediéndonos la alegría de figurar en sus filas.

Solemnemente nos sometemos á sus ordenanzas, y bajo su bandera é inspirándonos en sus enseñanzas, podremos, cuando seamos hombres, defender nuestra Patria.»

Un beso cariñoso y emocionante de la madre, otro muy apretado del padre y saludos afectuosos de sus hermanos, todos allí formados por edades, dieron fin á la ceremonia, llevándolos el padre de la mano á colocarlos á la cabeza de la Compañía, diciendo: «Soy hijo de Alemania, á quien venero y quiero ver siempre engrandecida y poderosa; pero todos mis amores los tengo en España, donde nacieron mi querida esposa y mis hijos, que embellecen mi hogar; quiero que éstos aprendan á ser soldados fuertes y vigorosos y amar su tierra, para que, al ser hombres, la sepan defender». El acto fué muy aplaudido é impresionó vivamente á todos los que lo presenciaron.

Desfilaron á una explanada inmediata, donde se procedió á practicar la instrucción mi-

litar con armas, táctica de sección y compañía en orden cerrado y abierto, esgrima y



Suministro de agua.

gimnasia del fusil. Después dejaron las armas, y bajo la dirección del publicista y excelente profesor de educación física D. Marcelo Sanz Romo practicaron una lección completa, muy bien dosificada, de gimnasia sueca, demostrando la bondad de este sistema. Vuelven á coger las armas y al paso ligero retornan á la casa, bajo una nutrida salva de aplausos y el elogio de los espectadores, que decían: son ya soldados hechos.

Se racionaron por grupos de á diez niños, recibiendo el que llevaba la caldereta de campaña tres kilos de carne y un conejo, y los demás del grupo el arroz y demás ingredientes para confeccionar la nutrida paella que constituía el rancho de la mañana. Ya racionados y trasladados al sitio escogido (un grupo de chaparros, pintoresco, á unos dos kilómetros de la casa), se procedió á establecer el campamento.

Servicio de seguridad.

Establecido el campamento, armaron las tiendas de campaña con lienzos preparados que llevan los soldaditos, pues esta Compañía no tiene más bagaje que los mismos soldados, que conducen así el armamento, el equipo como la menestra, el agua y las tiendas-abrigo. Se nombró el servicio de seguridad interior y exterior, colocándose las avanzadas y centinelas, comunicación por telégra-

fo de banderas con la casa vivienda (cuartel general) y saliendo una patrulla, que hizo una escrupulosa descubierta, como si estuvieran en campaña y rodeados de enemigos.

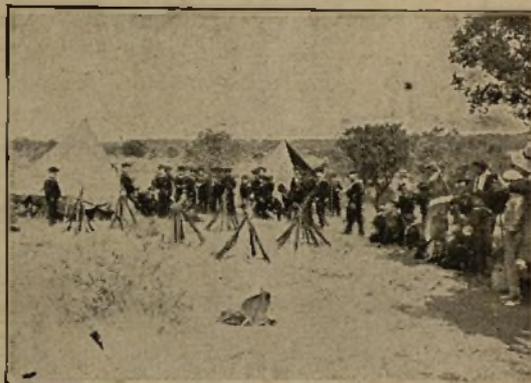
Rancho.

Tomadas estas precauciones, se empezó á confeccionar los ranchos en unas calderetas especiales, estilo francés, de capacidad para doce bocas, que aquí se aplicó sólo á diez. Con el pequeño pico que llevan los diminutos gastadores, hacían en el suelo dos regatos en forma de cruz, ahondando bastante en su centro; lo llenaban de barbechos y ramaje seco y prendían fuego. Ponían encima la caldereta, echaban el aceite, y mientras éste hervía, al cuidado del jefe de grupo que se ocupaba de alimentar el fuego y dirigir la operación, otros de la camaradería picaban á toda prisa los ajos, las cebollas, pimientos, etc., y trozaban la carne y limpiaban el arroz los demás, encargándose también de proveer de agua al grupo.

El Sr. Spiegelberg había designado cuatro criados para confeccionar la comida de los chicos, pero el señor Díaz se opuso á que intervinieran, manifestando que ellos sólo debían aprender,

siguiendo las reglas prácticas que se les habían enseñado.

Y así se hizo, siendo cosa de ver lo preocu-



El campamento.



Uno de los grupos preparando el rancho.

pados que se hallaban de cómo saldría aquel primer rancho que prácticamente condimen-

taban. Vimos allí, ayudándoles en forma de providencia divina, que nunca falta en caso de apuros, á un simpático diputado democrá-



La Compañía infantil en columna de viaje por el monte de Valcominero.

ta, al no menos simpático Sr. Nappe, presidente del Círculo alemán; al capellán del Asilo y otras muchas distinguidas personalidades que soportaban estoicos el humo, el sol y cuantas molestias fueran necesarias, interesados en que su caldera fuera la mejor. Y así ocurrió; todas fueron excelentes, y á pesar del pugilato y reparos alegados por los contendientes, de que «éste está un poco pegado», «parece un poco cargado de pimienta» ó «tiene mucha sal», no hubo medio de designar cuál era el mejor por los peritos imparciales encargados de dilucidar las cuestiones, cansados ya de probar las distintas paellas, que formando los grupos en círculo y cuchara en mano consumieron alegres y satisfechos los diminutos soldados, á más de sus postres y un vaso de vino.

Banquete.

Tal puede decirse del almuerzo y comida que se sirvió á los invitados. En aquel acto se derrochó alegría y satisfacción, á la vez que excelente vino y mucha cerveza. También se derrochó ingenio en larga charla, en que sin formalidad de brindis se hacían votos por la prosperidad de España y salutación á Alemania, y grandes elogios á la educación física de esgrima, gimnasia, sports, excursiones, etc.

También se habló por el Sr. Díaz del propósito de crear la Escuela militar española para las clases civiles, en la que se trata de llevar anualmente á ella unos 40.000 alumnos de diez y siete á veinte años, que entre otros estudios

dediquen preferente atención al tiro al blanco, ejercicios militares, gimnásticos, hípicos y otros sports.

Comido el rancho y dada libertad á los niños para que se explayaran á su placer, los que los creíamos cansados vimos con sorpresa que se entretenían en escalar los árboles de mayor altura, valiéndose de sus cuerdas de campaña para trepar, en lo que demostraron gran destreza, así como en el salto y carreras de obstáculos.

Mientras continuaba la charla ingeniosa en el grupo de invitados, en la que escuchábamos con mucho gusto al capitán de la Guardia civil D. Rogelio Ferreras, que alababa á los maestros de esgrima y gimnasia y otros ejercicios físicos y sports porque cree, como los alemanes, que la regeneración de España no vendrá sino después de haberse efectuado una completa regeneración física. Abogó también, como el Sr. Sanz Romo y el Sr. Díaz, por la creación de la Escuela militar de las clases civiles y entonó un verdadero himno á la Patria fuerte, grande y poderosa, que pueda alargar—dijo—su mano amiga, pero potente, á las naciones más poderosas, como Alemania y otras.

Y en esta charla llegó un aviso telegráfico manifestando que D. Alberto Aguilera, generalísimo de estas huestes, había llegado en el tren de la una, y se hallaba presidiendo el banquete que á las señoras y niños (unas 80) se daba en la vivienda principal de la casa, y acto seguido surgió la idea de un *supuesto táctico*.

Se le telegrafió: «Sabedores secuestro, iremos á rescatarle; que mantengan su defensa».

Contestó: «Venid».

Se formó la Compañía, abrieron tiendas y cargaron la impedimenta con la rapidez propia de soldados veteranos. Se les explicó el objetivo: tomar la casa aprovechando una sección el cauce de un arroyo seco que bordeaba cerca de la casa y otra la cuenca pliegue de dos lomas que desembocaba en dirección á ella, quedando la otra en reserva para eventualidades y refuerzo en el momento del choque.

En línea de columnas con distancias á 30 metros dispuso el capitán emprender la marcha hasta llegar á un kilómetro de la casa, y á esta altura ordenó el despliegue de dos secciones á cubierto de fuegos, que iban avanzando por saltos escalonados á medida que iban recibiendo noticias de las parejas exploradoras, y así llegaron hasta el repecho que aceleradamente iban ganando, é impidió

el Sr. Aguilera se tomase al asalto, pensando que era un esfuerzo á que no debían llegar, dándose por rendido, y terminado el supuesto, reuniéndose para desfilar.

Nuevo descanso en el patio de la casa y distribución de la merienda, medio pan y miel de abejas, y como refresco una sangría especialmente preparada para los chicos, y para los mayores, jamón, cerveza, etc. Un derroche de espléndidez.

Después no hubo tiempo para practicar el tiro y sólo se foguearon los hijos del señor Spiegelberg, pues se acercaba la hora del tren, que no debía perderse. Á los acordes del himno del batallón cazadores de Madrid, que tan popular hizo el hoy coronel Páez Jaramillo, y del *un, dos, tres*, típico de la Compañía infantil, se dió orden de marcha, precediendo el Himno alemán y la Marcha real, con vivas entusiastas á Alemania, á España, y al Rey, que dió el Sr. Aguilera, y que fueron contestados con calor y atronadores aplausos. Llegados á la estación, se procedió al embarque en el ferrocarril con igual exactitud que por la mañana, y al arrancar el tren, de aquellos pechos juveniles satisfechos surgió espontáneo y rebotando agradecimiento el grito de ¡viva don Maximiliano y su familia! entonando la música el Himno alemán.

Parece increíble que 120 niños, todos de diez á diez y seis años de edad, puedan unirse para realizar ejercicios con tanto orden, silencio, exactitud y cuidado como los que ejecutó dicha Compañía infantil, y más que esto, que estén en continuo ajeteo sin demostrar el



Un grupo de concurrentes presidido por D. Alberto Aguilera y el Sr. Spiegelberg.

menor cansancio ni decaimiento alguno en ejercicio tan intenso, y se explica, como expresaba el señor Comandante Díaz Enríquez, que el hábito hace la función fácil, acostumbrando al organismo al esfuerzo; y por

ello dedicamos calurosos aplausos á los organizadores y actores todos de tan simpática é instructiva fiesta.

El Sr. Spiegelberg debe estar satisfecho,



Grupo de señoras y señoritas.

porque gracias á su iniciativa se ha celebrado esta fiesta.

También damos la enhorabuena muy entusiasta á sus simpáticos niños, y muy especialmente á su bondadosa y distinguida señora, por la cariñosa acogida que han dispensado á la Compañía infantil é invitados de Madrid.

M. F.

★

BREVES CONSIDERACIONES

SOBRE ESTA FIESTA

Los beneficios que los niños obtienen de excursiones como la que hemos reseñado no son exclusivamente de orden físico, sino que en ella se educan moral é intelectualmente, pues los ejercicios físicos no sólo vigorizan el cuerpo, sino que ejercen notorio influjo sobre el valor, el dominio de sí mismo y la serenidad; contrarrestan la pasión del miedo, fortalecen la voluntad, infunden ánimo, apartan de los placeres groseros é infunden la pureza de costumbres, cualidades todas de orden moral á las que añadiremos el desarrollo de los sentimientos de amor á la Patria y al Ejército, merced á las prácticas militares que durante la excursión se hacen.

En el orden intelectual suministran al niño abundantes medios para la cultura de su entendimiento. La función de la atención, aplicada intensamente á multitud de objetos sensibles, lo adiestra en la observación y le proporciona numerosos datos que hacen entrar en ejercicio á sus facultades intelectuales, discurriendo acerca de la naturaleza, propie-

dades y usos de las nuevas cosas que se ofrecen á su vista, relacionando unas con otras, inquiriendo de dónde proceden, cómo se producen ó cómo se hacen, etc.; enriquecen su lenguaje con los nombres de los objetos que han observado y adquieren un caudal de conocimientos prácticos muy necesarios para la vida.

Estos efectos educativos son aún más notables en los niños que constituyen la Compañía infantil del Asilo de Santa Cristina, por el método activo que se sigue en las escuelas de dicho Asilo, donde los niños dibujan, escriben, hacen mapas, cultivan, hacen gimnasia diariamente y están siempre en actividad, no cogiendo los libros más que para leer y muy poco para el estudio, porque no se da á la memoria más importancia que la que debe tener en una educación armónica, acostumbrando al niño á ordenar y expresar lo que aprende por sí mismo, obligándole á que, después de cada explicación, excursión ó trabajo, haga un resumen de lo que ha oído ó visto, adiestrándole en la práctica del lenguaje con ejercicios de redacción, que poco á poco le conducen á expresar su pensamiento con claridad y concisión.

Á continuación reproducimos un trabajito de esta índole que nos ha facilitado el maestro de dichas escuelas, D. Romualdo García, y que se refiere precisamente á la excursión de Las Matas; advirtiéndole á nuestros lectores que el expresado trabajo no ha sido hecho expresamente para publicarlo ni sabiendo que había de ser de dominio público, sino que, siguiendo la costumbre diaria que allí se observa, al día siguiente de la expedición cada uno de los niños á ella asistentes consignó sus impresiones en un cuaderno, y de ellos hemos elegido el que publicamos, tal como ha salido de la pluma de su pequeño autor.

Dice así:

«Nuestra expedición á Las Matas.

Salimos del Asilo de Santa Cristina y nos dirigimos á la estación del Norte; allí había varias personalidades, y entre ellas estaba nuestro querido y respetado el Excmo. Señor D. Alberto Aguilera; estuvimos un rato en su lugar descanso, hasta que nos subimos al tren; todos montamos locos de contento, y el Sr. Aguilera, nuestro protector, nos dió unas cuantas galletas. El tren se puso en marcha para dirigirse al pueblo donde íbamos á celebrar una fiesta grandiosa; por fin llegamos, y el Sr. D. Maximiliano, propietario de la finca

en que nos íbamos á divertir, nos estaba esperando con su señora y sus hijos. Bajamos del tren y formamos en columna de honor al compás de un pasadoble que tocaba nuestra banda; el cornetín de órdenes tocó alto y el capitán mandó derecha, para ponernos de frente del Sr. D. Maximiliano, que iba á pronunciar un discurso de amor á la patria. Empezó el discurso, pero yo no entendí casi nada porque hablaba al chapurrado el español; lo que entendí fué que *sin defensa no hay honor*. Después que acabó el discurso le dieron muchos aplausos, y además tocaron el Himno Alemán y la Marcha Real. Nos dirigimos á su casa y nos dieron un pedazo de tortilla, tomando después un poco vino. Salimos muy contentos y nos llevaron á un campo, donde hicimos la instrucción, acompañados de los dos nuevos soldados D. Federico y D. Arturo. Acabamos de hacer nuestra instrucción y nos dirigimos á la misma casa, y á unos cuantos soldados les dieron el avío necesario para hacer nuestras comidas. Marchamos al campamento y allí hicimos las comidas. Después que estuvieron hechas, nos sentamos debajo de un árbol, comiendo hasta hartarnos y luego dormimos la siesta. El cornetín de órdenes tocó á llamada para ir otra vez á la misma casa, en donde nos estaba esperando D. Alberto, y dijeron varios discursos, cantando nosotros el himno de Cazadores de Madrid, y el *un, dos, tres*, dándonos después de merendar y luego tocaron un pasadoble, partiendo el tren á los gritos de ¡viva Alemania y viva España!—*Bernardo Subiela.*»

F.^o N. M., por Irañeta.

Conspirando contra la ley de Caza

El Gobernador civil de Lugo recomendando oficialmente y en época de veda que se destruyan determinadas especies de caza que la ley ampara.—Necesidad de que el Sr. Ministro de la Gobernación intervenga y subsane el error cometido.

Atentos siempre á cuanto se refiere á la caza, encontramos en el *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo, correspondiente al 24 de Junio último, ó sea en plena época de veda impuesta por la ley, una circular que, aun estando inspirada en los mejores propósitos, contiene errores de tan importante trascen-

dencia que no podemos dejarlos sin la protesta que merecen y llamar sobre ello la atención del Sr. Ministro de la Gobernación sobre el punto especial á que nos vamos á referir y que encierra extraordinaria gravedad, porque atañe al cumplimiento de una ley del Reino, cuya eficacia se desconoce oficialmente.

La célebre circular que comentamos se encamina, y en este sentido merece elogios que somos los primeros en tributar, á promover la protección y defensa de los pájaros útiles á la agricultura; pero de buenas á primeras dice: «Los animales perjudiciales á la agricultura que conviene destruir son: el lobo, zorro, turón, garduña, gato montés, nutria, rata, lirón, conejo, liebre, etc.», y he ahí al conejo y la liebre, por voluntad y capricho del Gobernador civil de la provincia de Lugo, D. Fernando Boccherini, declarados animales dañinos y como tales eliminados de los preceptos de la vigente ley de Caza que los amparan, y comprendidos en los arts. 39 de la misma ley y 65 del reglamento para su ejecución, que dice así: «La caza de animales dañinos será libre siempre que no se empleen para ella armas de fuego durante el período de veda».

De modo que el Gobernador de Lugo, olvidando que existe la ley de Caza que regula la del conejo y la liebre, y la prohíbe terminantemente en la época de veda, salta por encima de sus preceptos y declara aquellas especies como animales dañinos, recomendando su destrucción en los términos conminativos y apremiantes con que concluye su circular y son: «Lo que encarezco para su cumplimiento á los Sres. Alcaldes, Guardia Civil, guardas jurados y demás dependientes de mi autoridad, para su cumplimiento, previniendo que será inexorable con los infractores».

¿Qué puede esperarse que hagan los encargados de velar por el cumplimiento de una ley, cuando la primera autoridad encargada de dirigirlos comete semejantes yerros?

Bien está que el Consejo provincial de Fomento, á cuya instancia se dictó la repetida circular, tenga su opinión respecto á los daños que puedan causar en la agricultura el conejo y la liebre y que la exponga como iniciativa y consejo al Ministerio de Fomento, para que se tome en cuenta, por si conviene ó no reformar la ley; pero no puede admitirse, sin la protesta más enérgica, que se ataque á las leyes vigentes por ese procedimiento, desvirtuándolas y modificando su esencia, á modo de contrabando introducido con pabellón oficial con el reconocimiento de

legitimidad que el Gobernador le ha puesto.

Gracias á que no es su autoridad la encargada de restablecer el orden del derecho perturbado ni de aplicar la sanción correspondiente.

Son los Tribunales de justicia y éstos seguramente reducirán á cero el valor de las recomendaciones de nuestro Poncio de Lugo.

Sépanlo los Alcaldes, Guardia Civil, guardas jurados, etc., para que sigan cumpliendo su misión de hacer respetar la ley de Caza, que no puede sufrir las modificaciones que quieren imponerle, sin intervención del Poder legislativo, á quien competen esas funciones.

EMILIO ILLÁ



El Concurso internacional de tiro

de Bayona-Biarritz (Francia).

Del extraordinario interés mundial que ha despertado este certamen, al cual ha acudido España con una brillante representación de notables tiradores, y de cómo se organizan y celebran estas hermosas fiestas en el extranjero, atrayendo hacia ellas la atención universal, podrá juzgarse por la competísimas información, especialmente escrita para nuestra Revista, que empezamos á recibir y cuyas primeras noticias contiene la siguiente carta dirigida al Secretario de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España.

«Campo de tiro de Montbrun 28 Julio 1912.

Sr. D. Ramiro Molina.

Mi querido amigo: No me había olvidado de mis compañeros de la Asociación General, que han de leer con interés mi relato de esta gran fiesta de tiro.

Hasta ahora se están tirando los concursos individuales, por series fijas unos, por ilimitadas los otros. Ya ustedes conocen este sistema, que tan buenos resultados nos dió en nuestro salón de Tiro de la calle de la Bolsa. Y ya puede usted pensar lo que será esto cuando le diga que no serán menos de 14.000 tiradores los que pasemos por aquí y que sólo en una mañana se tiraron más de 6.500 series, cuyo precio es un franco.

Este Campo de Montbrun costó dos años de trabajo y 130.000 francos, y mi profecía, se-

gún datos que obtengo á diario, es que amortizarán el capital impuesto y les quedará un beneficio *neto* no menor de 40.000 francos.

En España inspiran poco ó ningún interés estas fiestas de tiro de guerra, á donde se acude de todos los ámbitos de la tierra por ganar un emblema, un diploma. Nada de miles de francos, como en las tiradas de pichón. El sueño de todos es obtener un objeto de aquellos, baladí, pero que simboliza el esfuerzo y la dificultad enorme vencida.

Aquí se vive en perpetua emoción: yanquis, holandeses, servios, japoneses, todos, en fin, seguimos con interés inmenso lo que hace cada cual. Y cuando alguien pasa los límites de lo corriente, en veinte lenguas se le tributan vítores y aclamaciones. Es el encanto indecible de estas luchas amistosas, cordiales, esa corriente de simpatía cosmopolita, afectuosa, correctísima.

Además de los que individualmente concurren, cada nación manda un grupo de diez tiradores, cinco para fusil y cinco para revólver, y son éstos los que tiran el «Gran Match Internacional». Claro es que estos tiradores son lo mejor, casi siempre los mismos. Subvencionados por las grandes Sociedades de tiro, en perpetuo entrenamiento de concurso en concurso, son verdaderos profesionales. Su fuerza es colosal.

La mayor parte de nosotros, los españoles, el día 2 de Julio no había disparado un solo tiro, figurando entre ellos quien hace ya más de cuatro años que abandonó las armas, fracasado en sus propósitos de aclimatar en España una afición tan provechosa como es el tiro de bala, y sin esperanza de que en nuestra Nación se sienta, como en todas partes, la necesidad de estas *Sociedades civiles de tiro de guerra*, quizás la única solución del problema militar de los pueblos pobres, y sin duda alguna de los ricos. Inglaterra, poderosa como no lo fué nunca país alguno, ha tenido muchos meses varias comisiones en Suiza estudiando la organización de estas Sociedades. Pero en España esto es una quimera y no es ésta ocasión de hablar de ello.

Voy á referirme un poco á nuestra situación en este Concurso. Al mediodía se suspende el tiro para almorzar. Como le mandaré fotografías no describo la instalación del comedor en medio del pinar de Montbrun, y en el que se sirven unos mil cubiertos. En la mesa de honor el presidente refiere las hazañas del día anterior, distribuye los emblemas ganados y da la bienvenida á los llegados en el día. Es un momento animadísimo. La cifra de

los puntos de cada tirador es acogida con una ovación. Los españoles hemos ganado todos la insignia que señala el reglamento á series inferiores al máximo en sólo dos puntos. Se notó por todos que con nosotros se extremaron las aclamaciones. Y tanto en la galería como fuera de ella hemos sido objeto de la más exquisita galantería y del mayor interés. No tenemos palabras con que expresar á estos señores nuestra gratitud. En mi próxima carta le daré detalles de todo, ya con cifras y sobre todo con el resultado del Gran Match Internacional que tiramos mañana á pistola, y que como el de fusil son la nota de *emoción intensa* de la fiesta.

Suyo buen amigo, *Fernán-Barto.*



CINEGÉTICAS

Hogaño, lo mismo que antaño

Con el título que encabeza estas líneas apareció en *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, el siguiente artículo:

«Y esperar lo contrario, por la sencilla razón de que lo que se pretende es una cosa justa y de interés general, en nuestra nación es «pedir peras al olmo.»

Me refiero á la instancia razonada, que aprobada y firmada por la Asociación de Cazadores, por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y por la Comisión provincial de Fomento, se elevó hace ya muchísimos meses al Ministerio de Fomento, solicitando «la no apertura de la veda para las codornices, tórtolas y palomas campestres, en esta región, hasta el día 15 de Agosto de todos los años».

Por lo justo y por lo conveniente que sería para los agricultores y para los cazadores, precisamente por ello, dormirá el sueño eterno en el Ministerio. Perfectamente.

Á cazar, pues, el próximo 1.º de Agosto como todos los años. Es decir: á arrasar los campos y á trillar las mieses; á matar las liebres preñadas y paridas; á minúsculos y piltrafudos polluelos de perdiz, y cuanto salte al alcance de nuestras escopetas, porque después de todo, por lo que vemos, por lo que se tolera y patrocina, y por lo que la experiencia triste de los años nos enseña con la política y el caciquismo, ciertas leyes, como las de caza

y pesca, sólo se promulgaron para los tontos de capirote.

¿No han presenciado todos ustedes que durante esa *mentida veda*, aquí y en muchas partes, se caza de mil modos y se pesca de otros mil; que los reclamamos, las redes, las escopetas, los bastones-escopetas, los pitos, la dinamita y los perros campan por sus respetos? ¿Y que los infractores, con el mayor descaro, altanería y sin temor, anuncian y pregonan á voz en cuello las infracciones?

Á cazar, pues, el 1.º de Agosto; por mí que no salten en su tiempo debido ni perdices *hechas*, ni hermosas liebres, que al fin y al cabo no soy ni resulto más que un entusiasta defensor de la ley protectora de la existencia y vida lógica de los animales, como lo constituye la natural procreación.

Lo que no se explica ni se concibe, y ello es el corolario de todo lo expuesto, es la apatía é indiferencia de ese núcleo hermoso titulado Federación Agrícola de Castilla la Vieja, permitiendo, tolerando y tal vez patrocinando la instalación y existencia de centros industriales, *en tiempo de veda*, titulados «Tiros de Pichón».

Ni que los cazadores de oficio, los necesitados, los desheredados de la fortuna é inhabilitados de poseer montes de caza lo permitan.

El hecho de solicitar la Federación Agrícola de Castilla la Vieja (como lo tiene solicitado) una Real orden que proteja la cría y existencia de las palomas bravías, por lo benéfica que es para el campo, para los propietarios y para los enfermos, y ver terminar sus Asambleas regionales (en Burgos) con festejos de «tiradas de pichón», es inexplicable.

Las industrias de tiro de pichón *en tiempo de rigurosa veda*, como viene ocurriendo, son atentatorias: 1.º, al cumplimiento de una ley que obliga á todos; 2.º, á los intereses agrícolas, por lo que las palomas se alimentan de semillas al campo nocivas; 3.º, á los cazadores de buena fe, que provistos de sus correspondientes licencias de caza, que cuestan bastante dinero, tienen perfectísimo derecho á divertirse, ó á vivir, y á apropiarse, según la ley, de esos miles y miles de palomas monopolizadas ilegalmente; 4.º, á los propietarios de los palomares colindantes ó cercanos, porque ven desaparecer sus propias palomas, y 5.º, y en fin, al espíritu de igualdad y de justicia de los que piensan y sienten como el que esto escribe.

¡Y luego decimos que existe odio de clases!
—B. de G.—

El artículo que antecede, primorosamente escrito, contiene, sin embargo, conceptos con los que no estamos conformes en modo alguno.

Cierto es que en esta época en que se levanta la veda para codornices, tórtolas y palomas se cruzan los campos, y todos aquellos que no tienen *conciencia cinegética*, disparan sobre el tierno polluelo de perdiz ó sobre la liebre que les arranca; pero éstos están en minoría, son lo que pudiéramos llamar malhechores de la caza. Los que sienten verdadero amor por la caza, los que no ven en ella un medio de especulación, respetan la ley y son los más firmes aliados de los agricultores.

Respecto á que la apertura de la veda en aquellas regiones se realice el día 15 de Agosto de todos los años, nos parece bien: los solicitantes, que son Sociedades adheridas á la nuestra, habrán visto la conveniencia de efectuarlo así; por nuestra parte tienen nuestra incondicional ayuda.

Lo que verdaderamente es contrario á la lógica es lo que afirma el articulista respecto á los tiros de pichón. Podrán ser una industria, pero es perfectamente lícita.

Las palomas que se tiran en ellos pertenecen á palomares de propiedad particular, cuyos dueños mediante un precio determinado (que por cierto es bastante elevado) las ceden, las pasan á la propiedad de los tiros de pichón.

No se trata, por tanto, de palomas campesinas en estado salvaje, sino de palomas domésticas reducidas á la propiedad de sus dueños, que las cuidan, las alimentan y las ponen en condiciones de ser vendidas.

Con esto sólo quedan contestados los cinco extremos á que se refiere el articulista en el penúltimo de sus párrafos.

Respecto de que la caza es patrimonio de ricos, es una verdad incuestionable; se trata de un *sport* que desde la Edad Media, que fué privilegio de los grandes señores, hasta nuestros días, en que todos podemos dedicarnos á ella, ha supuesto siempre gastos, molestias y privaciones para aquellos que no pueden dedicarse á ella. Bien quisiéramos todos poseer un automóvil para trasladarnos cómoda y fácilmente á magníficos cotos de propiedad nuestra, pero desgraciadamente estas comodidades las disfruta el que tiene medios para ello.

En resumen, los tiros de pichón son perfectamente lícitos en tiempo de veda, no destruyen á las palomas campesinas, porque en ellos no se tiran, y no negamos que éstas sean alta-

mente beneficiosas para la agricultura; pero también es cierto que la perjudica en gran intensidad en determinadas épocas del año, reunidas en nutridísimas bandadas. Por algo la vigente ley de Caza y las anteriores obligan á los dueños de los palomares á tenerlos cerrados durante la sementera y la recolección.

Una feliz casualidad nos hizo leer, en el interior de la faja con que se nos remitió el número que contenía el artículo que antecede, el nombre y apellido D. Baldomero de Goicoechea, que concuerda muy bien con las iniciales con que se firma aquel notable trabajo, y enviamos á este señor nuestro cordial saludo.

J. MORALES DE PERALTA



Las Compañías de ferrocarriles de España y los cazadores

Como de costumbre, en esta época, por la proximidad al levantamiento de la veda, la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España se ha dirigido á las Compañías de ferrocarriles, rogándoles que destinen en los trenes un vagón para los cazadores á fin de evitar los conflictos que suelen ocasionarse entre el público y los cazadores, por los perros y demás útiles de su afición que éstos conducen y que yendo juntos se toleran sin las protestas que á veces formulan algunos viajeros intransigentes.

Por nuestra parte suplicamos á los compañeros que para evitar los disgustos á que aludimos utilicen el servicio especial de cazadores, y para que sepan las Compañías y la forma en que lo han establecido, daremos cuenta de sus respuestas dirigidas al Sr. Presidente de la Asociación de Cazadores y Pescadores de España.

«Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante:

Contestando su atento oficio fecha 23 del actual, tengo el honor de manifestarle que,

como el año último, han sido dadas las órdenes oportunas para que á partir del 31 del corriente se habilite un departamento de 3.^a clase, ó más si fuese preciso, para los cazadores, en los trenes mixtos y cortos que salen y llegan á la estación de Atocha, habiendo recomendado también á los empleados adviertan al público que esos departamentos son para los cazadores exclusivamente.»

«Compañía del Ferrocarril de Madrid á Villa del Prado y Almorox:

«Contestando al atento oficio de usted fecha 23 de los corrientes, tengo el honor de manifestarle que se han dado las órdenes oportunas, como en años anteriores, se preste á los cazadores cuantas facilidades y ventajas sean posibles.»

«Compañía de Explotación de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España:

«Contestando á su atento oficio fecha 23 del actual, en el que se sirvió interesar de esta Dirección se destinara un coche de tercera clase en los trenes mixtos y cortos para cazadores, recomendando á los empleados que en el citado coche sólo podían viajar los aludidos cazadores, tengo la satisfacción de participarle se han dado las órdenes convenientes en armonía con su pretensión.»

La Asociación, en nombre de los cazadores, ha manifestado su gratitud á los señores Directores de las expresadas Compañías de ferrocarriles, por la prontitud y eficacia con que han atendido su deseo, y por nuestra parte hacemos iguales manifestaciones.



El servicio de tranvías

Contestación á la «carta abierta» inserta en el número anterior.

Sr. D. Tomás Crespo.

Mi distinguido compañero y amigo: Gracias ante todo por los elogios que por su bondad me dedica en el primer párrafo de su interesante epístola y que no merezco más que por la buena voluntad y por el entusiasmo sin límites que me tienen fuertemente ligado á mis compañeros de afición.

Con propósito de atender sus indicaciones, en unión del Secretario de nuestra Asociación, visitamos inmediatamente al Sr. Director de la Compañía General de Tranvías de Madrid.

Por urgentes ocupaciones de su cargo, en representación suya, fuimos recibidos con exquisita amabilidad por el digno Secretario de la Compañía.

Escuchó atentamente nuestros deseos y en sus manos dejamos una razonada instancia, marchándonos con alguna esperanza de favorable resolución.

Así lo desea, en bien de nuestros compañeros, el que lo es de usted muy suyo admirador y amigo, *Juan Morales de Peralta*.

P. S.—Ya impresa y para darse á luz la precedente carta, recibo la siguiente, cuyo contenido echa por tierra mis esperanzas y me deja por ahora sin ánimos más que para sentir y lamentar la negativa.

Dice así:

«Tranvías de Madrid.

Sr. D. Juan Morales, Vicepresidente de la Asociación de Cazadores y Pescadores de España.

Muy distinguido señor mío: Tengo el honor de contestar al escrito que me ha dirigido con fecha de ayer, para participarle que siento no poder complacerles, porque el Reglamento de policía, de un lado, y de otro las quejas del público, que no dejaría seguramente de darlas, impiden satisfacer sus deseos.

Con este motivo quedo de usted atento seguro servidor, q. l. b. l. m., *H. Paquet*.

Julio 31-912.»



¡A defenderse, madrileños!

Vendidos van los transeuntes por las calles de esta coronada villa; multitud de perros de todos tamaños y clases vagan libremente mor-

diendo á diestro y siniestro, sin que *nadie* se preocupe de ello.

Hace pocas noches, en la calle del Arenal, un perro mordió en una pierna á un transeunte.

El domingo por la mañana marchaba otro individuo con un magnífico perro de caza por la calle de la Princesa y lo llevaba sujeto de una correa, y al atravesar de una acera á otra se vió acometido por un perro de gran tamaño, que se abalanzó como una fiera sobre el que iba sujeto al lado de su amo, quien, exponiéndose á ser mordido, defendió como pudo á su indefenso y noble animal. Cuantos transitaban por la calle protestaron enérgicamente de tan bárbaro espectáculo.

El lunes por la mañana marchaba tranquilo otro individuo, que llevaba también sujeto de una cadena á un valioso ejemplar de perro perdiguero, cuando al pasar frente al portal del número 41 de la calle de Jacometrezo, dos perros *Foxterrier* se arrojaron furiosos sobre el perdiguero, mordiéndole hasta hacerle brotar sangre.

Una anciana que estaba detrás de la cancela de la puerta que da á la calle llamó á los indicados perros, los que, con los pelos de su lomo erizados y sin dejar de gruñir y ladrar, de mala gana abandonaron la calle.

El transeunte averiguó que la indicada anciana es la portera de la referida casa, y haciéndole reflexiones respecto á la pequeña lesión que sus perros habían hecho al de caza, contestó altanera: «No tiene usted testigos, de manera que puede usted hacer lo que quiera».

Vi al transeunte dirigirse á un guardia municipal que encontró en la calle de Preciados y al que enteró de lo ocurrido, indicándole éste que denunciase el hecho en la comisaría, y que por primera providencia llevarían á los tres perros, los dos de la referida portera y el de caza del transeunte, á observación y reconocimiento.

El transeunte, aficionado á la caza, al escuchar lo que el guardia municipal le dijo, no pensó en el peligro que pudiera acarrear el llevar un perro mordido por otro, que pudiera estar contagiado de funesta enfermedad, no: se acordó de que estamos en la última decena del mes de Julio y que el 1.º de Agosto se levanta la veda; pensó en que durante cinco meses estuvo cuidando á su perro, animal que, aparte de las molestias que causa el tenerlo en familia, le costó adquirirlo unos cientos de pesetas, y que por cumplir un precepto reglamentario lo matriculó, y lo conducía con bozal ó cadena.

Estos hechos constituyen un serio peligro; nos vemos amenazados por esa multitud de perros en libertad, exponiéndonos á morir atacados de hidrofobia.

¿Cómo no se ordena á las autoridades que todo perro que encuentren en la calle sin bozal ó cadena sea denunciado y se imponga una multa á su dueño?

Esto es humanitario, digno de una nación culta, y debe realizarse, por lo menos en los meses de calor, para seguridad de los ciudadanos agobiados de impuestos y contribuciones, que tienen derecho á su integridad personal cuando menos.

UN TESTIGO

NECROLOGÍA

Una nueva desgracia aflige en estos momentos á nuestros amigos D. Luis y D. Arturo Ledesma.

Reciente aún el fallecimiento de su padre el ilustre doctor D. Manuel Ledesma, al dolor de esta pérdida se ha unido el de la muerte de su hermana D.^a Sofía, que dejó de existir en esta corte el día 30 de Julio último.

Reciban por ello nuestros amigos el más sentido pésame, extensivo á su distinguida familia, y muy especialmente á los individuos de ella D. Sebastián Moro y D. Ramiro Molina Ledesma, á quienes, por sus aficiones cinegéticas y antigua y buena amistad, profesamos singular afecto, que nos hace sentir como propio su dolor, deseando á todos resignación y consuelo.

Consultorio jurídico de "Caza y Pesca,"

Consulta:

D. J. M. M.—Un cazador, provisto de la correspondiente licencia, se halla cazando con escopeta y perro á orillas del mar en época hábil, esto es, fuera de la de veda. ¿Pueden los carabineros prohibir que cace?

Resolución:

En las condiciones antedichas, en terreno libre y á la distancia de un kilómetro contado desde la última casa de la población, tiene derecho á cazar y, por tanto, no deben prohibírsele.

NOTICIAS

Legislación de caza, pesca y uso de armas. Obra editada por el capitán de la Guardia Civil D. Agustín Alvarez Navarro. La más completa y útil de cuantas sobre estos asuntos se han publicado. Precio 1,50 pesetas.

De venta en la Administración de esta Revista.

★

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Ángeles Canedo Juárez para nuestro querido amigo y compañero de redacción y aficiones cinegéticas, notable abogado y periodista, D. Miguel Morales y Acevedo.

La boda se verificará en fecha próxima, participando nosotros desde luego del júbilo y alegría con que los prometidos esposos preparan dicho acontecimiento, que promete serlo, dadas las simpatías de ambos contrayentes y sus numerosas amistades.

CAZADEROS

Los señores propietarios y arrendatarios de montes que quieran arrendar pronto sus terrenos de caza ó expender con rapidez las acciones de vedados, deben anunciar en esta sección.

El precio por línea ó inserción es de 75 céntimos.

